

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32085 *Anuncio de la notaría de doña Beatriz-Eugenia Cabello Mestres sobre la subasta notarial de una finca.*

Don Ángel Alarcón Prieto, Notario de Los Cristianos-Arona y del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, como sustituto, por imposibilidad accidental de mi compañera, doña Beatriz-Eugenia Cabello Mestres, Notario de Adeje y del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias,

Hago saber: Que en su notaría, sita en Adeje, calle Grande, número 41-B, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número ochenta y tres.-Vivienda, "en construcción", del tipo D, sita en la planta baja, del edificio denominado "Malagueñas", sito en el término municipal de San Miguel de Abona, y designada a efectos internos con el número 46. Tiene una superficie construida de noventa y nueve metros con treinta y ocho décimos cuadrados y linda: Frente, en parte, con caja de escaleras y, en parte, con zonas comunes; derecha, entrando, parte con patio de luces, y en parte, con la finca siguiente; Izquierda, entrando, en parte, con caja de escaleras y, en parte, con la finca anterior, y fondo, zonas comunes.

Cuota.-Tres enteros seiscientos veinticinco milésimas por ciento.

Referencia catastral.-9526901CS3092N0083TO.

Inscripción.-Inscrita en el tomo 1.731, libro 200, folio 169, finca número 9.532 de San Miguel de Abona.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en su notaría. La 1.^a subasta el 7 de noviembre de 2011, a las 14:00 horas, siendo el tipo de base el de doscientos treinta y dos mil setecientos siete euros con setenta y seis céntimos de euro (232.707,76 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el 1 de diciembre de 2011, a las 14:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 28 de diciembre de 2011 a las 14:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 9 de enero de 2012, a las 14:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Adeje, 29 de septiembre de 2011.- El Notario sustituto, Ángel Alarcón Prieto.

ID: A110072346-1